

# PACTO FISCAL, CRECIMIENTO INCLUSIVO Y FAST TRACK LEGISLATIVO

Heidi Berner | Subsecretaria de Hacienda



Arica, 23 de agosto 2024



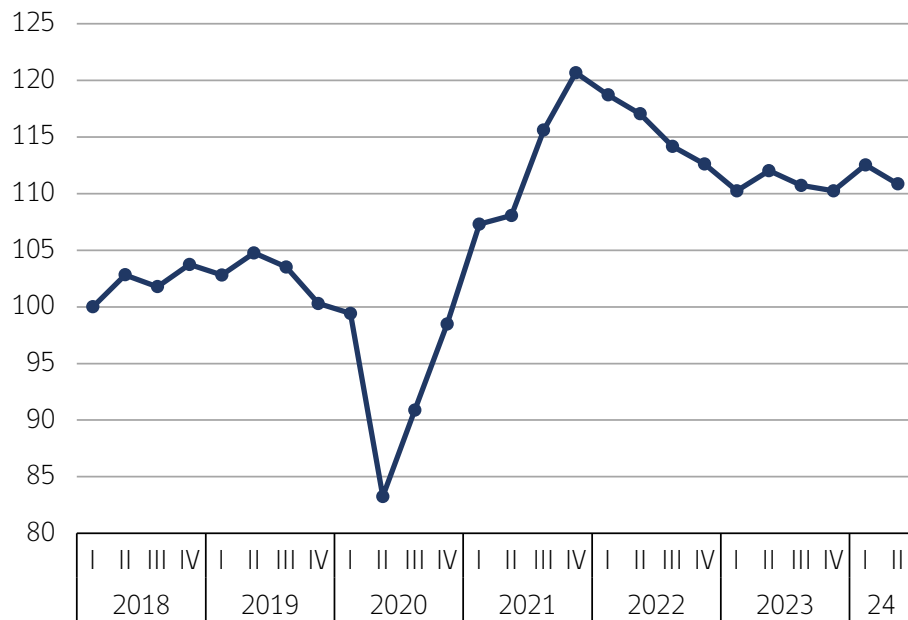
## » Economía en la senda de la estabilización

# La economía chilena ha superado los desequilibrios que dejaron el estallido social y la pandemia. El ajuste fue eficiente porque se concentró donde dichos desequilibrios se originaron



## Demanda interna

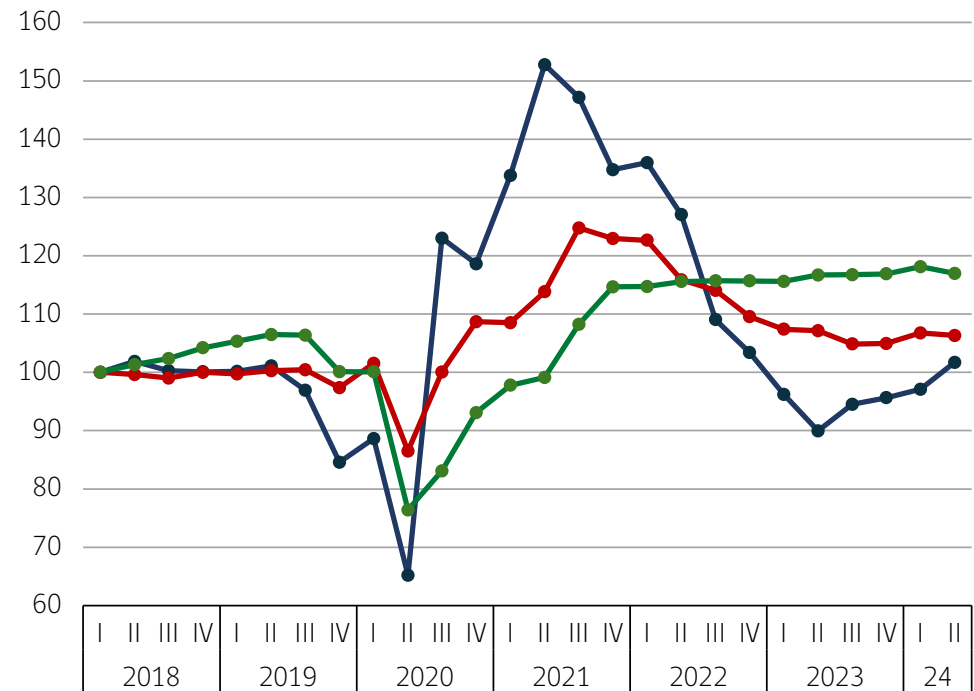
(índice 1T2018=100, desestacionalizado)



## Componentes del Consumo Privado

(índice 1T2018=100, desestacionalizado)

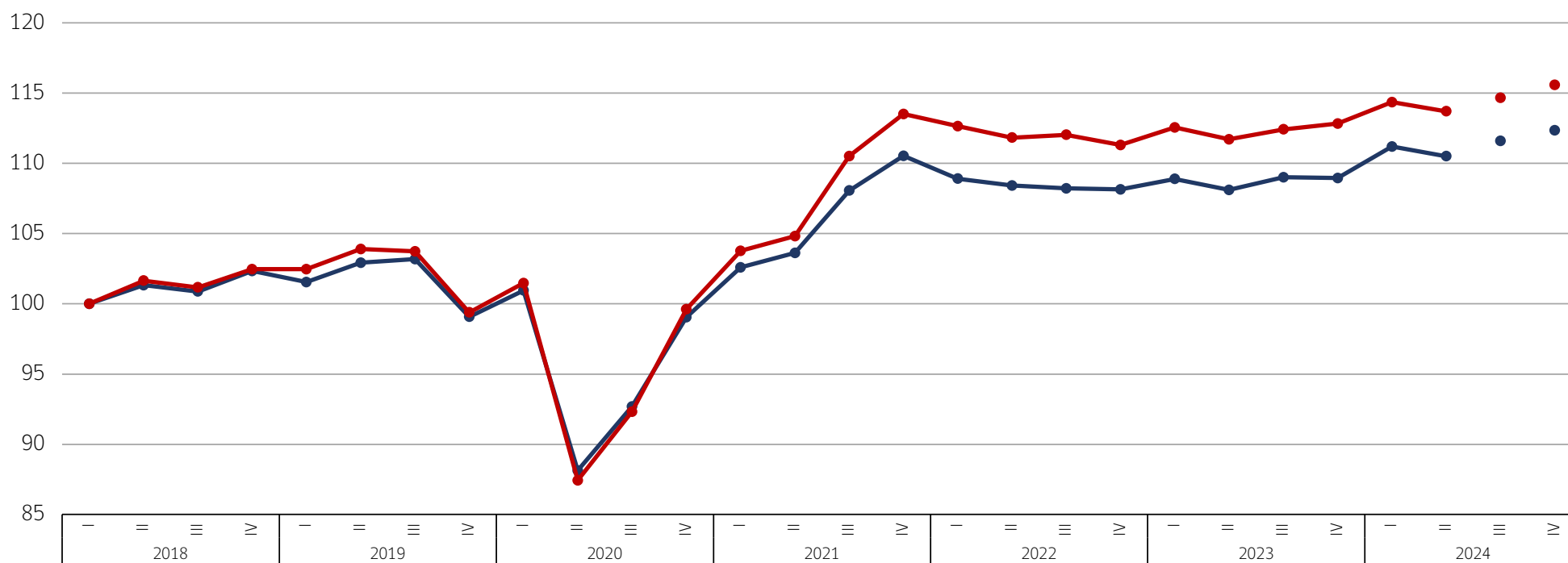
— Durables — No durables — Servicios



La actividad confirmó el retorno a su senda de crecimiento en el primer trimestre. En el segundo trimestre, el crecimiento se desaceleró de forma transversal. Para el segundo semestre, se prevé una recuperación de las tasas de crecimiento de la actividad

**Producto interno bruto (1)**  
(índice 1T2018=100, desestacionalizado)

—●— PIB —●— PIB no minero

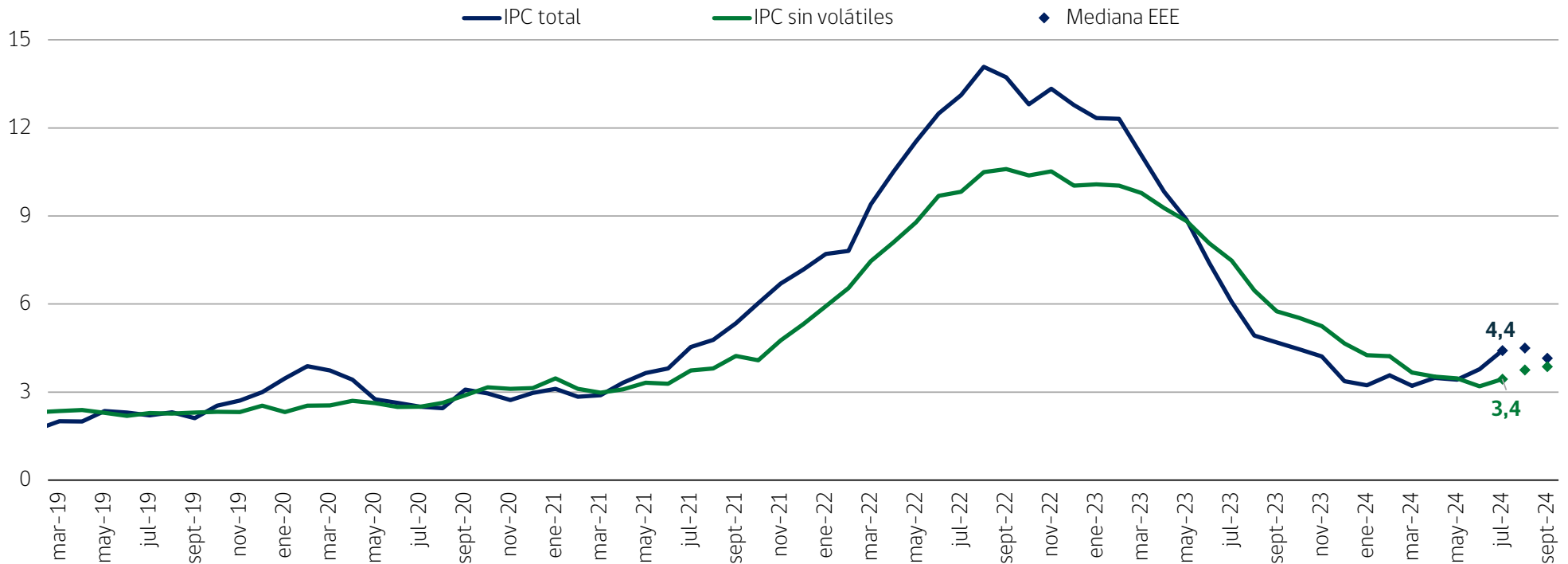


**Nota:** (1) Datos de los trimestres 2T, 3T y 4T de 2024 en base a las proyecciones actualizadas del IFP 2T24.

**Fuente:** Banco Central de Chile, Ministerio de Hacienda.

# La inflación se encuentra cercana a su meta y en el corto plazo se verá impactada por factores contrapuestos. El peak del efecto transitorio de las mayores tarifas eléctricas se daría durante primer semestre de 2025

IPC total e IPC sin volátiles  
(var. % a/a)



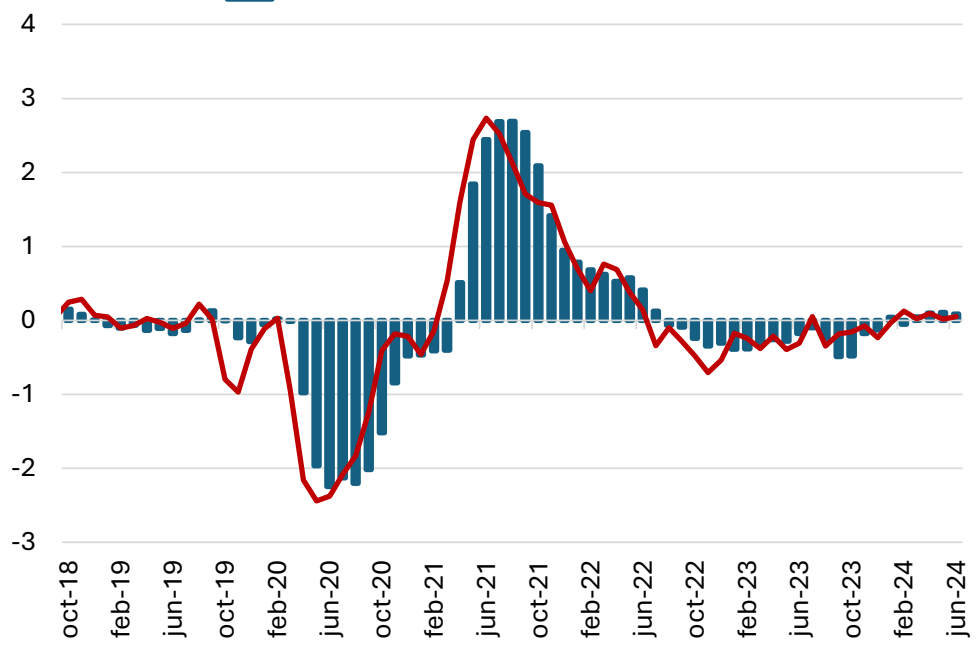
**Nota:** Variación anual del IPC total para 2023 se construye a partir de la serie referencial de 2023 y empalmado para 2022 con las variaciones mensuales efectivas (Índice 2018). La mediana de la EEE corresponde a la mediana de la Encuesta de Expectativas Económicas de mayo 2024.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas, Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda.

# El mercado laboral repuntó en octubre de 2023 y está superando las expectativas para 2024. El empleo asalariado superó los niveles previos a la pandemia y volvió a tasas de ocupación históricas, aunque subsisten pequeñas brechas en el caso de los trabajadores independientes

SNO

**IML vs Imacec**  
(medida contemporánea; variación 12 meses)



**Evolución ocupados (2)**  
(en miles)



**Nota:** (1) El Índice Mensual Laboral (IML) se construye a partir de un análisis de componentes principales que utiliza datos de 23 variables relacionadas al mercado laboral en variación porcentual anual, desde el trimestre móvil terminado en septiembre 2018. (2) No asalariado: Empleadores, Trabajadores por cuenta propia, Familiares no remunerados, Personal de servicio doméstico.  
**Fuente:** Banco Central de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Hacienda.

## Diapositiva 6

---

**SNO**

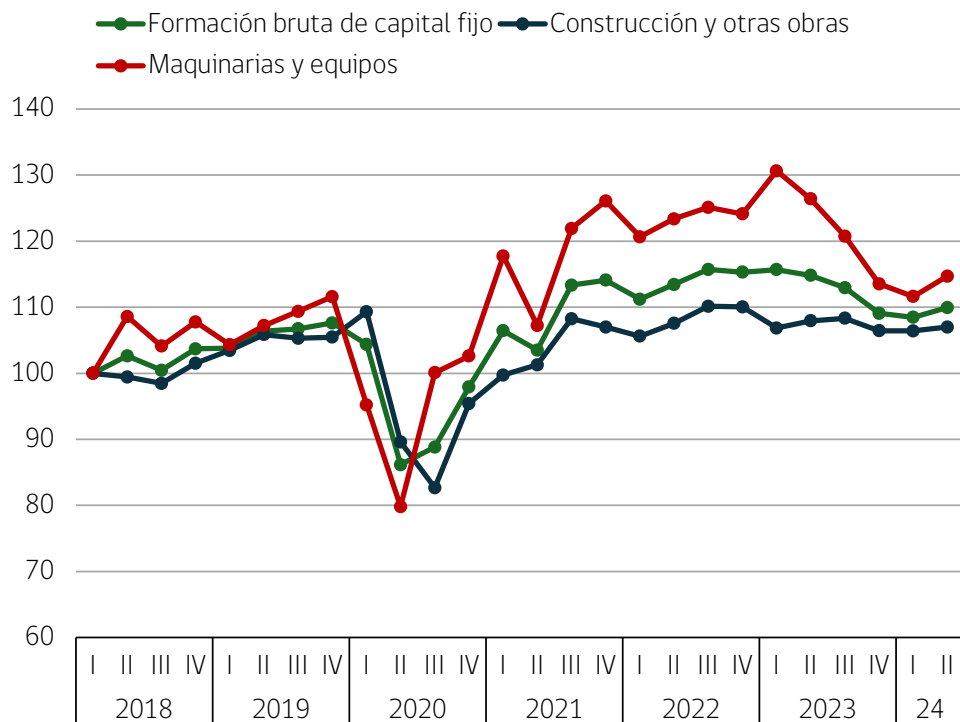
Habría que actualizar gráficos

Sandra Novoa; 2024-08-19T19:01:10.507

# La formación bruta de capital fijo comienza a estabilizarse, mientras que la inversión pública ha continuado ejecutándose a un mayor ritmo

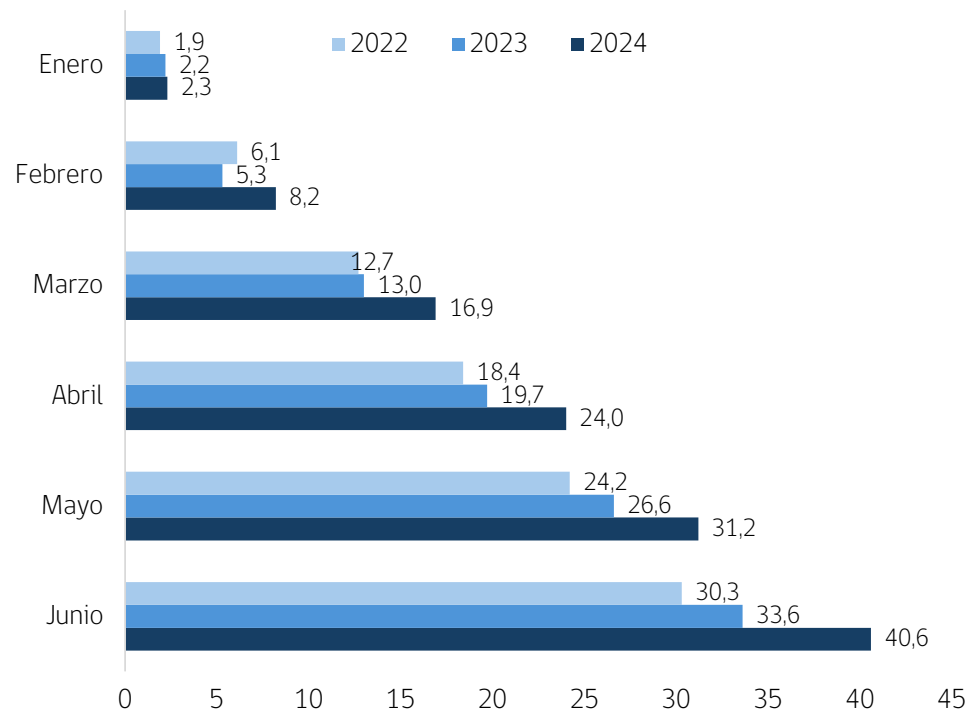
## Componentes de FBCF

(índice 1T2018=100, desestacionalizado)



## Ejecución acumulada gasto de capital

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



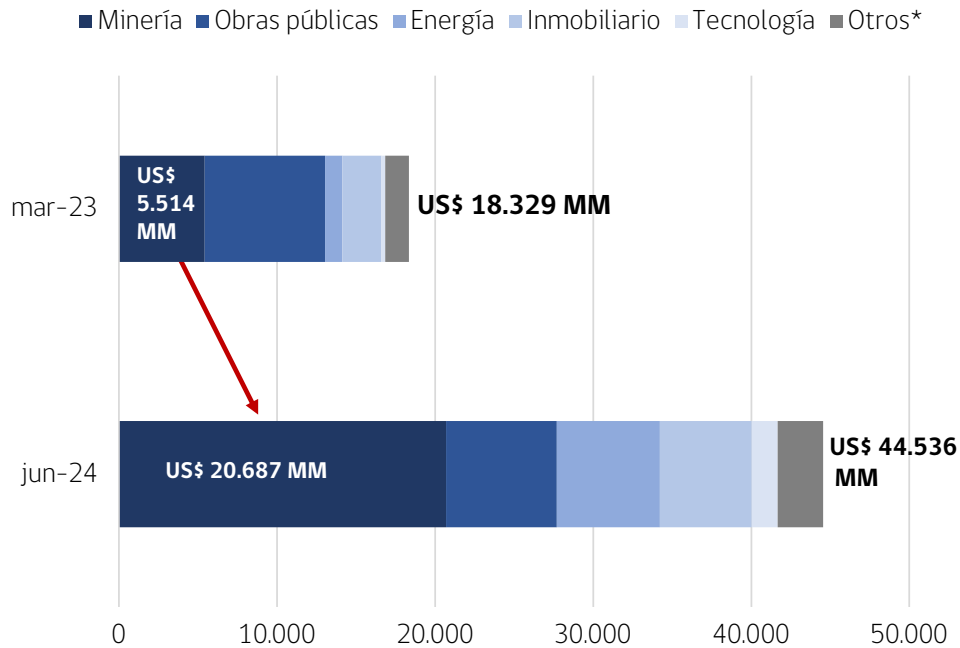
Fuente: Banco Central de Chile.

Nota: Para el año 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

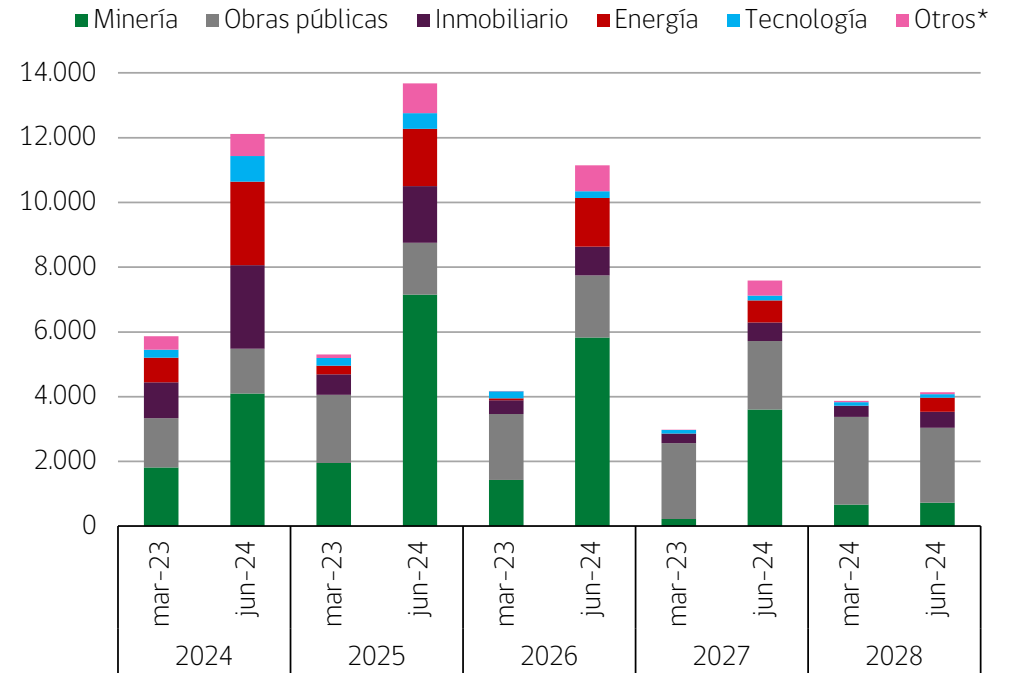
Fuente: Dipres.

# Un desafío importante será el crecimiento de la inversión privada. En el último año, el catastro de inversiones 2024-2027 se ha incrementado en alrededor de US\$25.000 millones, con un importante aumento previsto para 2025

**Catastro de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), 2024-2027**  
(millones de dólares)



**Estimación inversión privada anual 2024 a 2028, por sector**  
(millones de dólares)



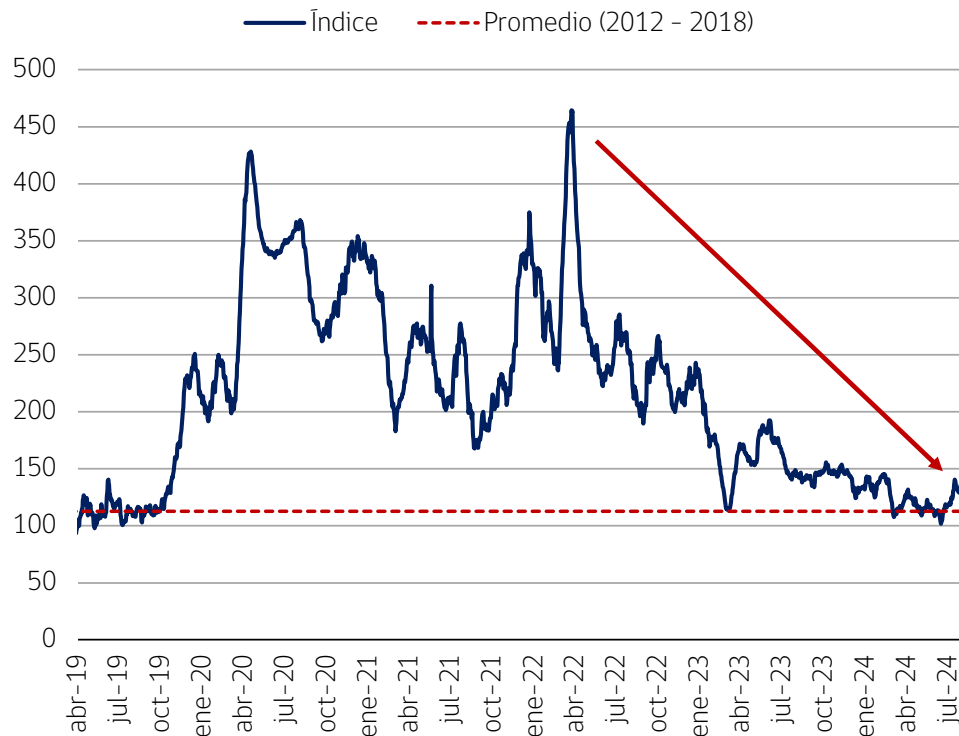
**Nota:** (\*) Corresponde al sector forestal, industrial y puertos.

**Fuente:** Corporación de Bienes de Capital.

# Lograda la estabilización económica y pasado el proceso constitucional, la incertidumbre ha retornado los niveles similares a los previos al estallido social

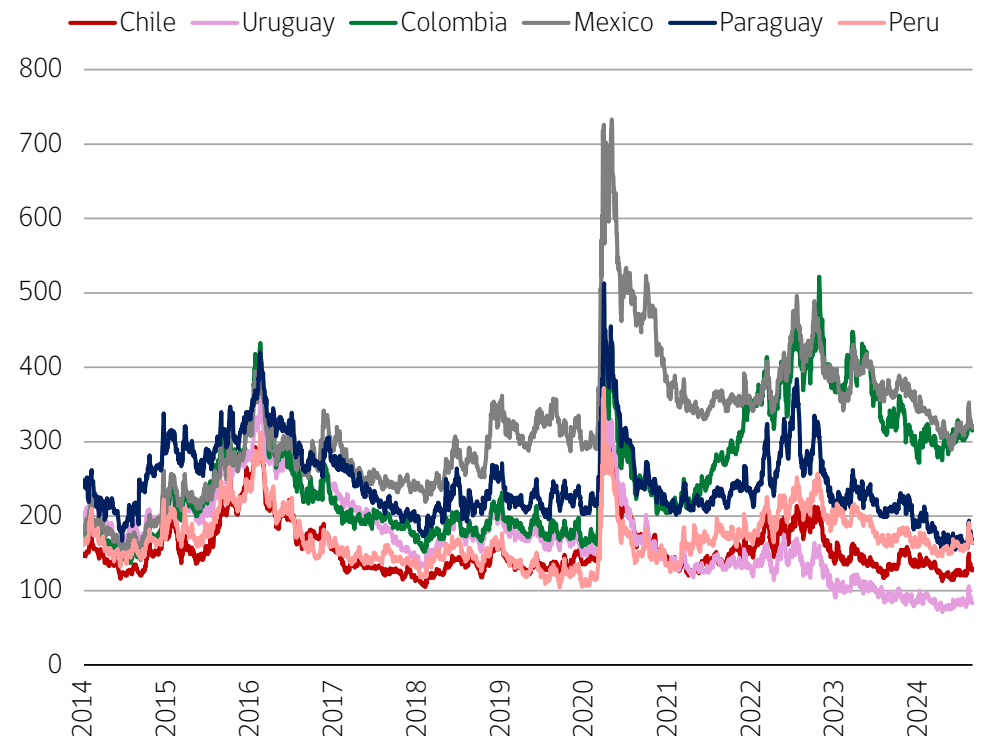
### Chile: Índice de incertidumbre económica (1)

(Índice)



### EMBI Sovereign Spread (2)

(basis points)



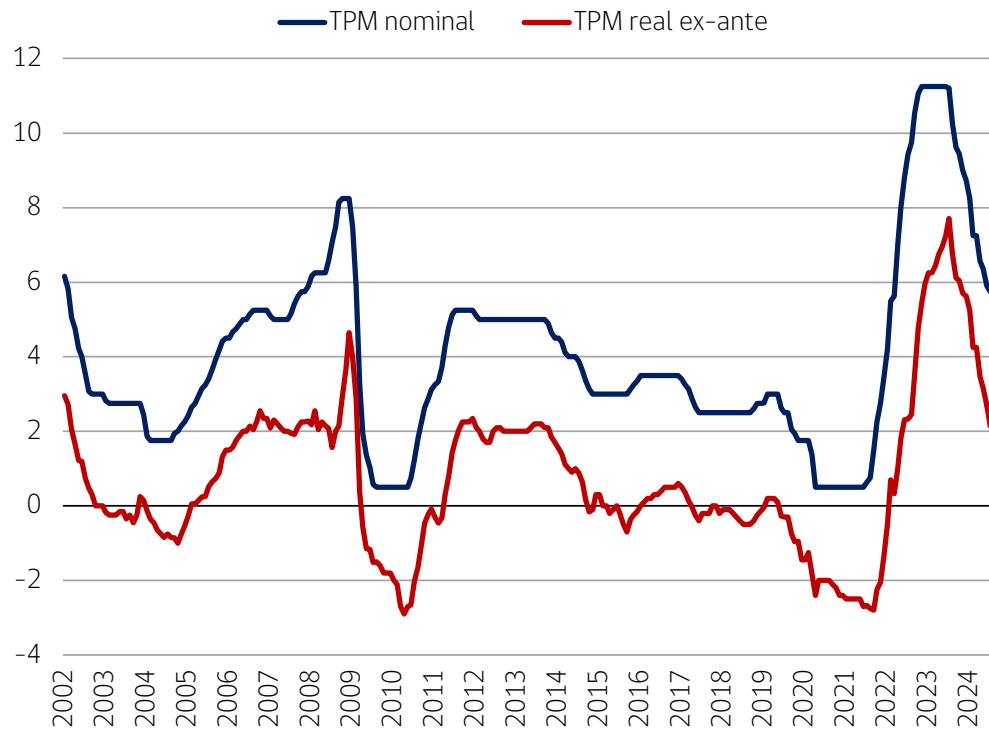
**Nota:** (1) Índice basado en Becerra y Sagner (2020), (2) Las medidas para Chile y Uruguay se encuentran en pesos, mientras que para el resto de los países la medida es en dólares.

**Fuente:** Banco Central de Chile y Bloomberg.

# El Banco Central comenzó la normalización de la política monetaria en junio 2023, recortando 550 pb desde entonces. Las tasas de interés de las colocaciones comerciales y de consumo han seguido la TPM, pero las tasas reales aún se mantienen en niveles altos en perspectiva histórica

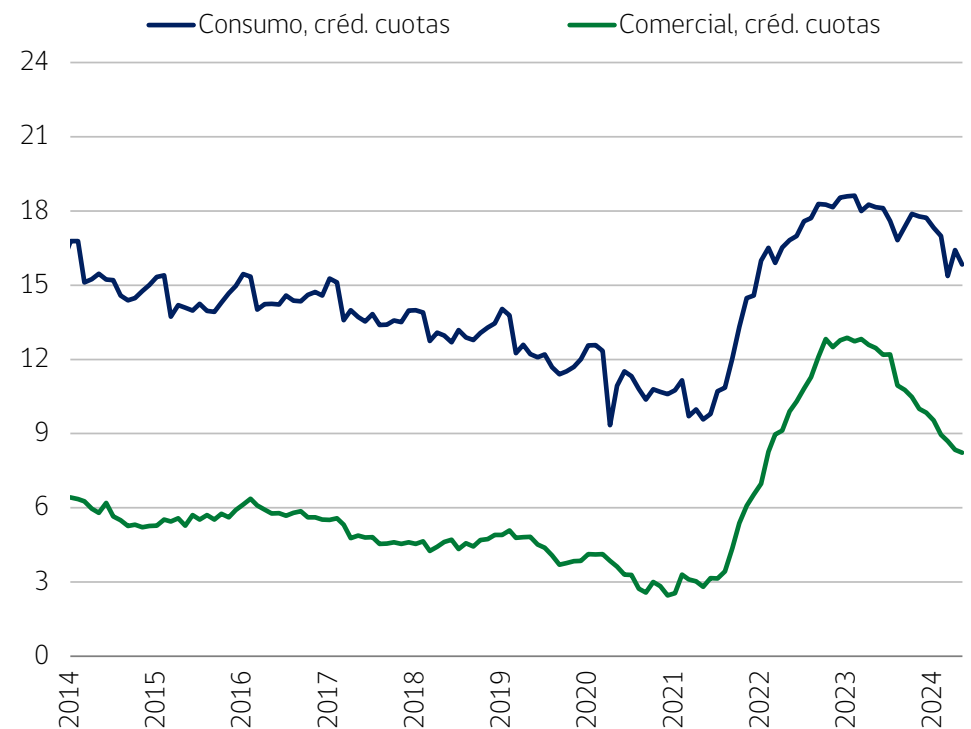
### Tasa de política monetaria nominal y real (1)

(porcentaje)



### Tasa de interés colocaciones

(% en pesos anual, % en UF anual, promedio mensual)

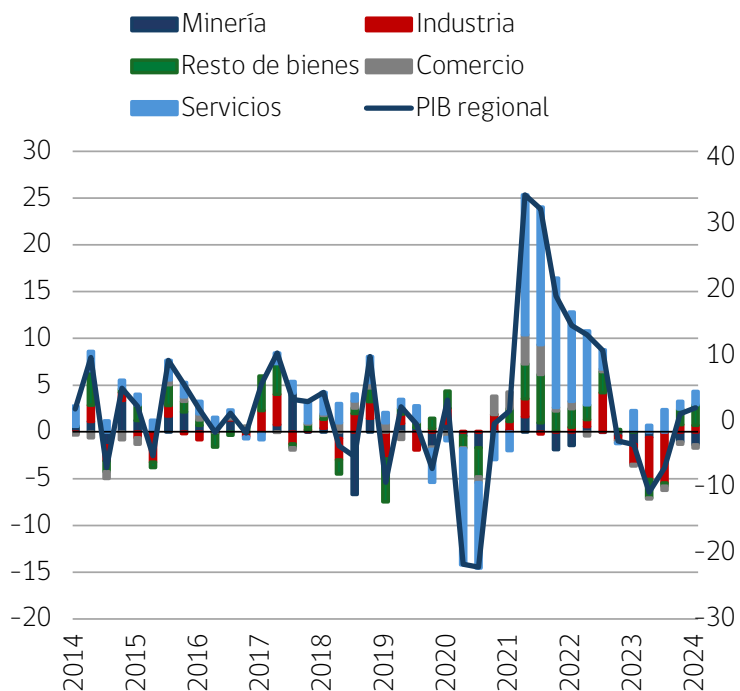


**Nota:** (1) La TPM nominal es el promedio mensual. La TPM real considera las expectativas a once meses de la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central de Chile

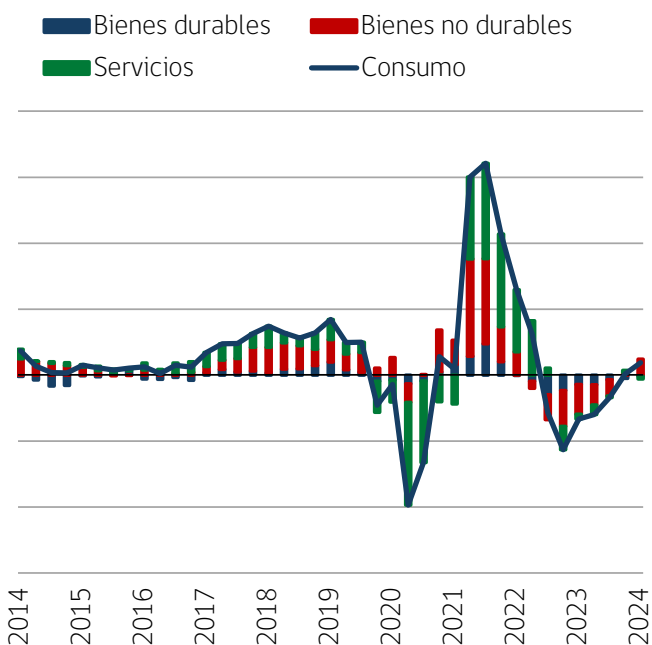
**Fuente:** Banco Central de Chile y Comisión para el Mercado Financiero.

La actividad de esta región ha registrado crecimientos positivos impulsada por la mayoría de los sectores, con esto el consumo retoma cifras positivas. La desocupación ha tenido un descenso más rápido al nacional

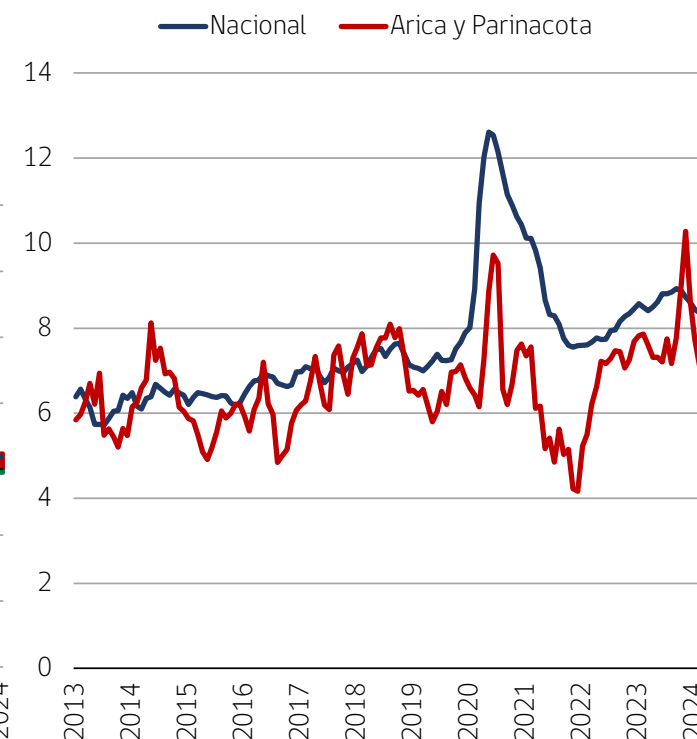
**PIB por actividad, Región de Arica y Parinacota**  
(porcentaje, incidencia)



**Consumo contribución por componentes, Región de Arica y Parinacota (1)**  
(porcentaje, incidencia)



**Tasa de desocupación**  
(porcentaje, desestacionalizado)



**Nota: (1)** Contribución porcentual respecto de igual periodo del año anterior, referencia 2018. **Fuente:** Banco Central de Chile.



» **Abordando los desafíos de largo plazo y promoviendo el crecimiento inclusivo**

# LEY DEL ROYALTY MINERO

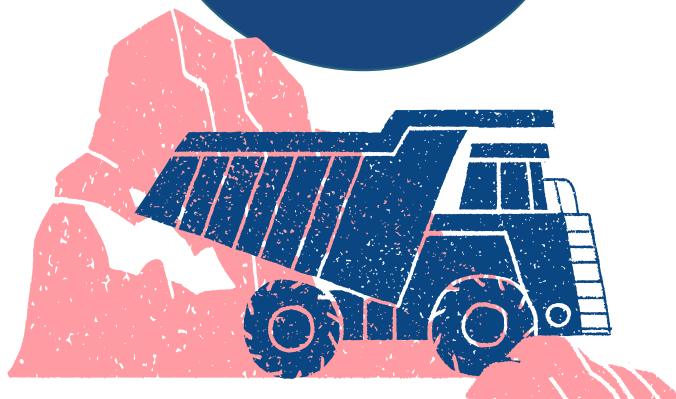


- ◆ Se aprobó el **Royalty Minero**
- ◆ **Establecimiento de un** esquema tributario para la **gran minería**, quedando sujetos al componente ad-Valorem de 1%, y a una **tasa progresiva de entre 8% y 26%**
- ◆ Para la **mediana minería** (menos de 50.000 ton.) establece una tasa progresiva de entre 0,4% y 4,4%
- ◆ La **pequeña minería** (menos de 12.000 ton. de producción) queda exenta.

# LEY DEL ROYALTY MINERO



**US\$450**  
millones a  
regiones



**US\$225**  
millones

**Fondo Regional para la Productividad**

**US\$55**  
millones

**Fondo de Comunas Mineras**

**US\$170**  
millones

**Fondo de Apoyo para la Equidad  
Territorial**

# LEY DEL ROYALTY MINERO



- ◆ **Fondo Puente:** acuerdo con el Congreso para adelantar recursos por el equivalente al 50% de lo que se establece la Ley de Royalty
- ◆ En abril de 2024 transfirieron más **\$70.000 millones a 300 comunas beneficiadas por Equidad Territorial**
- ◆ Y se asignaron **casi \$23.000 millones a 43 comunas mineras**



**\$93.000 millones**

beneficiarán a más de 12 millones de habitantes

## El royalty significa recursos por \$5.873 millones para la Región de Arica y Parinacota en 2024, cifra que aumentará en 2025

El Gobierno Regional recibió **\$4.816 millones** del Fondo para la Productividad y el Desarrollo asignados durante 2024, para financiar inversión productiva. Mientras que todas las comunas de la región se ven beneficiadas por el Fondo de Equidad, con aportes que suman **\$1.057 millones**.

Comuna	Fondo de equidad (millones de \$)
Arica	658
Camarones	131
Putre	147
General Lagos	121
<b>Total</b>	<b>1.057</b>

## PROGRAMAS DE GARANTÍAS ESTATALES - Balance 2023



**FOGAPE Chile Apoya:** Se canalizaron 226.266 operaciones, que beneficiaron a 179.211 Mipymes, otorgando garantías por UF 188,7 millones, con un promedio de UF 588

**FOGAES Construcción:** Se entregaron **748 garantías a 670 empresas** con ventas anuales entre 100.000 y 600.000 UF (Grande I) y 78 garantías a empresas con ventas anuales entre 600.000 y un millón de UF (Grande II). **El financiamiento total de este programa fue de UF 7.009.209 (aproximadamente US\$ 375 millones)**



**FOGAES Apoyo a la Vivienda:** Se otorgaron **5.408 garantías, con un financiamiento total de US\$ 512 millones.** La garantía promedio fue de UF 258

## + Ampliación y Fortalecimiento de Programas de Garantías Estatales



En abril 2024 se introdujeron cambios a la Ley 21.543:



### Programa de Garantías de Apoyo a la Construcción



### Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda

Para apoyar a inmobiliarias y constructoras, **con ventas netas anuales por sobre 100.000 UF y hasta un millón de UF**

Garantiza hasta 10% del valor del inmueble para adquirir la primera vivienda, cuyo valor no supere las **4.500 UF**, siempre que no haya recibido subsidios.

## + Ajustes al programa de subsidios a la compra de viviendas DS01 y arriendo DS19



**Se aumentó el tope de las viviendas elegibles para optar a este subsidio DS01 de UF 2.200 a 3.000**

**Se incrementó el subsidio a otorgar desde las actuales UF 250 a UF 400**

Para garantizar un porcentaje del préstamo bajo el 80% del valor de la vivienda a fin de reducir las provisiones que deben hacer las instituciones financieras, **se estableció como requisito para optar a estos créditos duplicar el ahorro de los postulantes.**

**En el caso del DS19** se aumentó el subsidio en 100 UF; el beneficiario deberá acreditar un ahorro adicional de al menos 50 UF; y el precio de la vivienda no podrá exceder lo establecido en el contrato entre la entidad desarrolladora y el SERVIU.



Ley N° 21.673

## Beneficio Tributario-Exención Impuesto Timbre y Estampillas (ITE)



**La misma Ley de Sobre Endeudamiento modificó el Decreto Ley N° 3.475, que Modifica la Ley de Timbres y Estampillas contenida en el Decreto Ley N° 619, de 1974, en el siguiente sentido:**

*Los créditos con garantía hipotecaria celebrados entre la entrada en vigencia de la presente ley y el 31 de diciembre de 2024, que tengan como fin la adquisición de inmuebles cuyo destino sea habitacional y se trate de la primera venta sobre la vivienda, estarán exentos del impuesto de timbres y estampillas establecido en el Decreto ley N° 3475 de 1980.*

*Para efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, el crédito con garantía hipotecaria deberá constar en la escritura pública de adquisición de la vivienda. Se deberá dejar constancia en la respectiva escritura pública el hecho de cumplirse los requisitos para acceder a la exención.*

Beneficio tributario de exención de pago de Impuesto de Timbre y Estampillas (ITE) para la primera venta de inmuebles habitacionales, a fin de reducir el costo de celebrar estos contratos.



## » Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal

En 2023 se construyó el **Pacto por el Crecimiento, Progreso Social y Responsabilidad Fiscal**, resultado de un intenso diálogo con representantes de partidos políticos, el Gobierno y la ciudadanía



- ◆ **Espacio permanente de trabajo de 5 meses con partidos políticos de todo el espectro**
- ◆ **Más de 25 reuniones con actores económicos y sociales**

- ◆ **Informes técnicos: Comisión Marfán y la OCDE**
- ◆ **En diciembre finalizó el proceso con un documento que resume conclusiones en 6 ejes**



Después de meses de diálogo con organizaciones empresariales y representantes de partidos políticos, en diciembre de 2023 se anunció la propuesta de Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal. Se trata de una carta de navegación para el mediano plazo en materia económica y fiscal, que consta de 36 medidas de impulso al crecimiento, 12 para reformar el Estado y 30 para mejorar el cumplimiento tributario.



Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía

36  
iniciativas



Compromisos de reforma para fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad de servicio en el Estado

12  
reformas



Necesidades y prioridades de gasto en favor de las necesidades expresadas por la ciudadanía

4  
sectores



Principios para un sistema tributario moderno en Chile

12  
principios



Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias y reforma del impuesto a la renta

30  
medidas

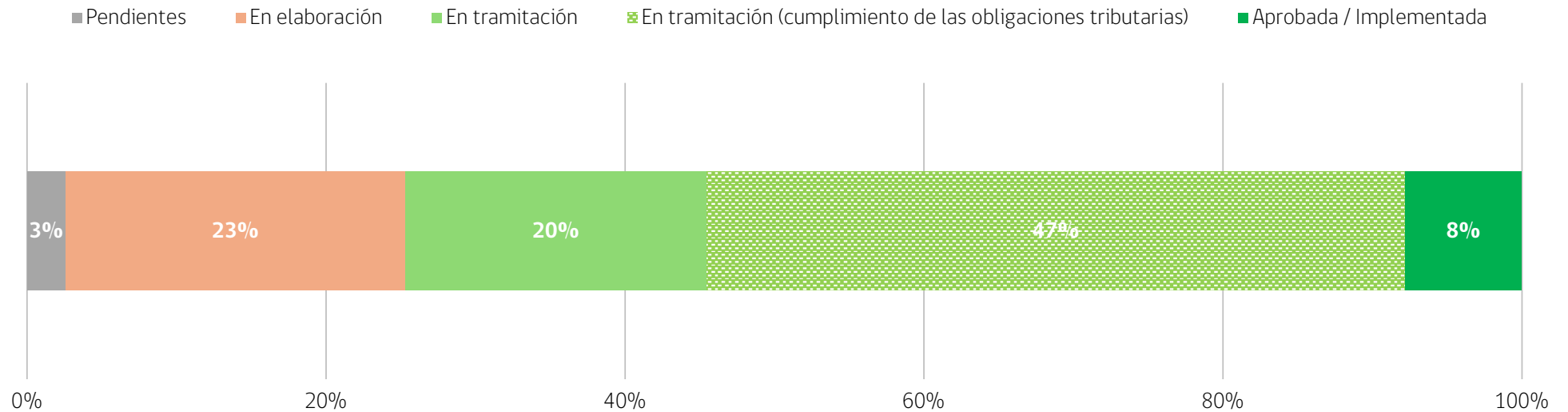


Mecanismos institucionales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Pacto Fiscal

10  
años

## Del total de medidas presentadas en el Pacto Fiscal, más de tres cuartos ya han sido aprobadas, implementadas o están tramitación legislativa

**Avance Pacto Fiscal\***  
(porcentaje de avance de medidas)

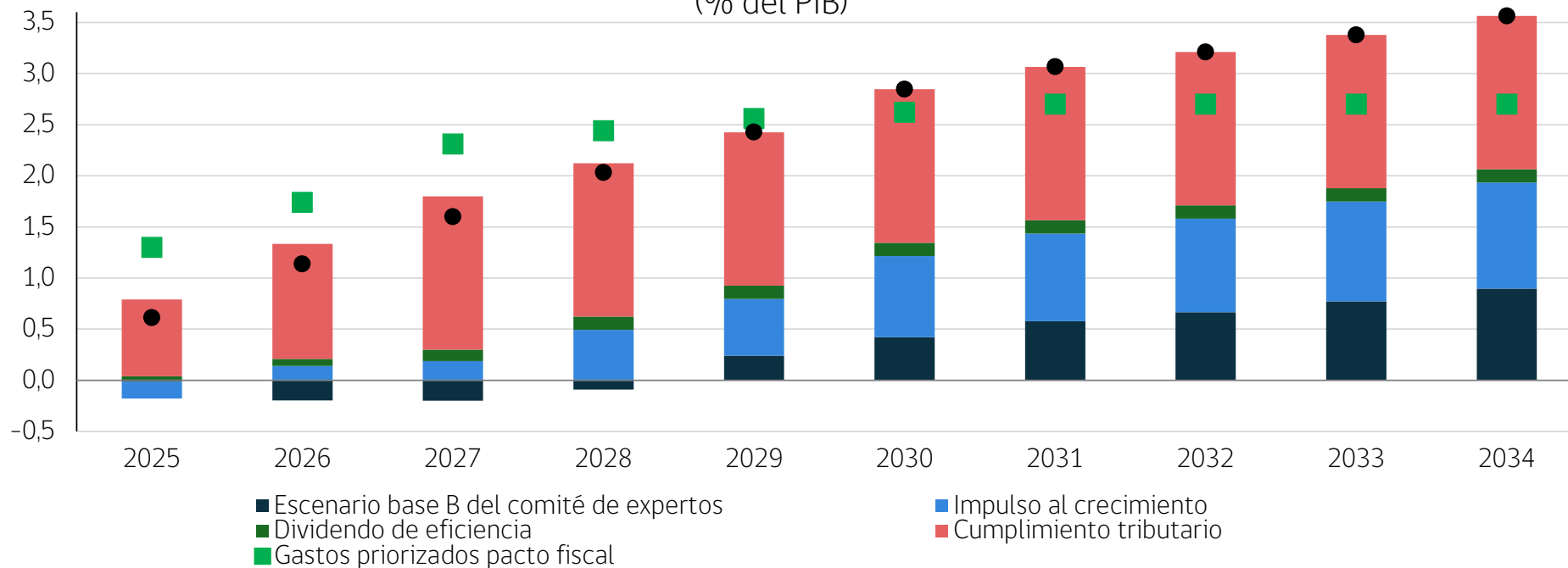


Fuente: Ministerio de Hacienda.

**Aun con un impulso al crecimiento y a la eficiencia estatal, las finanzas públicas exhiben un alto grado de estrechez para los próximos cinco años. Elevar el cumplimiento de las obligaciones tributarias puede contribuir significativamente a responder a las necesidades más apremiantes de la ciudadanía**

### Necesidades de financiamiento

(% del PIB)



**Nota:** Se consideran PIB del Escenario B del Comité de expertos

## Sistema Tributario: se presentó el proyecto de ley sobre **Cumplimiento Tributario** en enero de 2024



Busca elevar la recaudación fiscal en **1,5% del PIB**



Clave para el **aumento de la PGU** y el incremento de la cotización previsional para el Estado



Estos recursos **también permitirán financiar las necesidades** de gasto en materia de **seguridad**

## 7 Ejes del Proyecto de Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias



### Modernización de la administración tributaria y TTA

Las administraciones tributarias deben realizar de forma periódica en procesos de modernización para permitir un uso eficaz y eficiente del tiempo tanto para la administración como para el contribuyente. La digitalización de procesos es parte de este necesario avance.



### Control de la informalidad

Según datos del INE hay cerca de 1.100.000 microemprendimientos sin inicio de actividades en el SII.

Una de las barreras en el proceso de formalización es la falta de educación tributaria en estos segmentos (DEDECON, 2023).



### Delitos tributarios

La sofisticación de las economías ha llevado a nuevas formas de incumplir obligaciones tributarias. Esto genera también nuevos desafíos para las autoridades tributarias, quienes deben adquirir nuevas y mejores herramientas para enfrentar este problema. En este sentido la elusión y evasión una de las principales preocupaciones a nivel internacional

- Plan BEPS con 15 acciones
- Las directivas de la UE en 2015



### Planificación tributaria agresiva

## 7 Ejes del Proyecto de Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias



Nuevas facultades para la Defensoría del Contribuyente

La falta de conocimiento en el sistema tributario puede llevar a un incumplimiento involuntario de las obligaciones tributarias.

Sólo el 24,3% de los microemprendimientos cuenta con asistencia profesional de un contador (INE, 2023).



Regularización de obligaciones tributarias

Según la TGR, más del 50% de saldos de deuda tributaria corresponden a micro y pequeñas empresas.

Programas de flexibilización del pago de deudas tributarias han sido efectivos en la regularización del cumplimiento tributario.



Fortalecimiento de organismos fiscalizadores y resguardo de la probidad

La inversión en fiscalización tiene un retorno positivo en la recaudación, según la evidencia empírica.

El resguardo de la probidad es clave para la confianza del contribuyente en el sistema tributario, lo que a su vez contribuye a una mayor propensión al cumplimiento.

## La Agenda Procrecimiento incluye ampliar la base productiva aprovechando las ventajas comparativas emergentes



Sector económico	Meta 2026
<b>Minería limpia y competitiva</b>	Aumentar la producción de cobre en 1.040m de TM
<b>Litio</b>	3 a 4 nuevos proyectos en desarrollo
<b>Energías Renovables</b>	2/3 de matriz de generación eléctrica de fuentes renovables
<b>Hidrógeno Verde</b>	10-12 proyectos en desarrollo
<b>Economía Digital</b>	Crecimiento economía digital triplica crecimiento promedio de la economía
<b>Turismo</b>	Aumentar el número de turistas extranjeros que ingresan al país en más de 1 millón por año

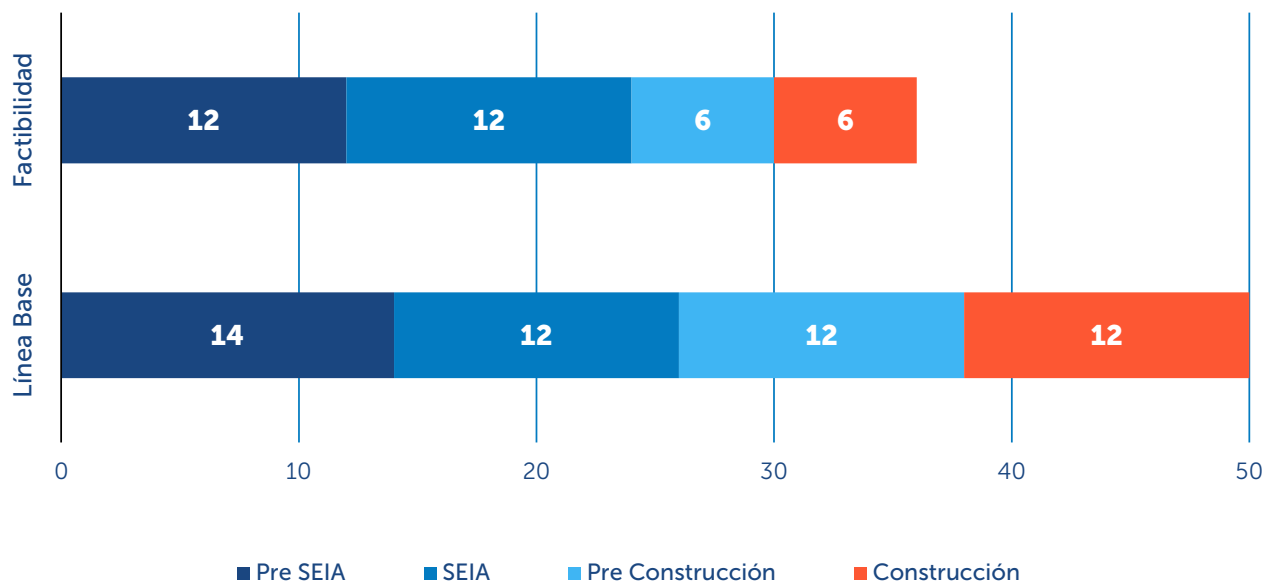
Para la racionalización regulatoria de proyectos de inversión, en enero se presentaron proyectos de ley para un sistema inteligente de permisos y una evaluación ambiental 2.0. Se espera sean aprobados durante 2024



SISTEMA INTELIGENTE de PERMISOS

EVALUACIÓN AMBIENTAL 2.0

PROYECTO ERNC NUEVO (EJEMPLO PLANTA FOTOVOLTAICA)  
(MESES DE TRAMITACIÓN)



**Nota:** Supuesto: Proyecto de energías renovables ingresa al SEIA con una DIA y se emplaza en zona rural.

**Fuente:** CNEP.

Chile es un destino turístico bien valorado. Los flujos han aumentado significativamente tras la pandemia. El Gobierno y la industria del turismo se asociaron buscando acelerar este proceso e incrementar anualmente en un millón el número de turistas extranjeros a 2026



1

Se crea el Fondo de Promoción Turística Internacional, con el que aumentan los recursos públicos para estos fines

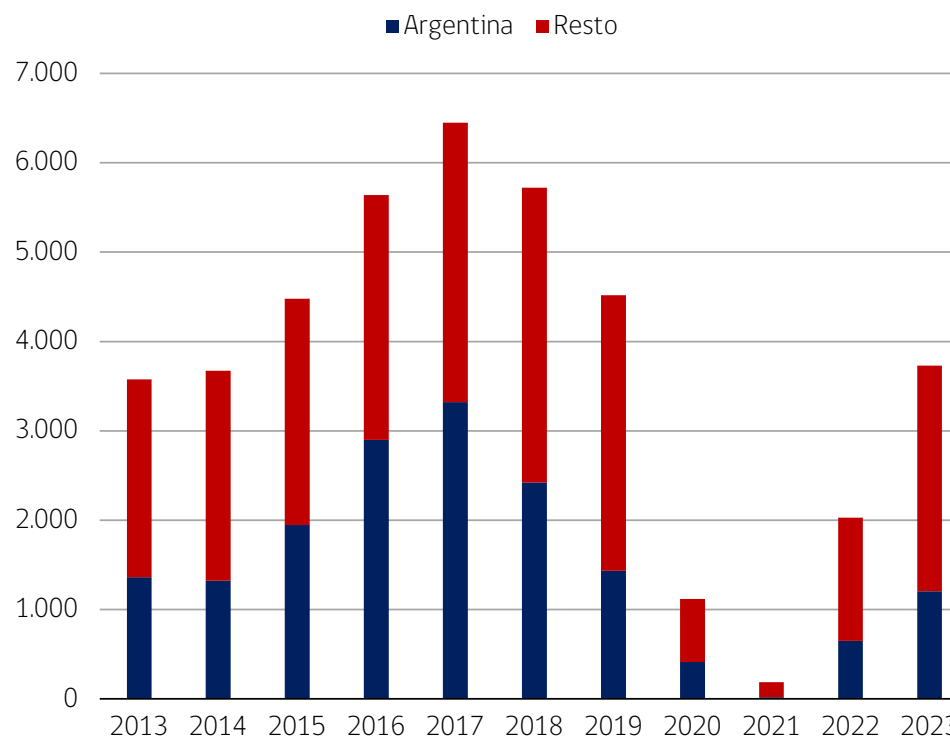
2

Devolución de IVA a turistas extranjeros por compra de bienes muebles en territorio nacional

3

Devolución de IVA a las empresas extranjeras que realicen proyectos audiovisuales en territorio nacional

Llegadas de personas extranjeras al país  
(en miles)



# El Gobierno y el Congreso acordaron un fast track legislativo para apurar 21 proyectos de ley del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal

Sistema Inteligente de Permisos

Evaluación Ambiental 2.0

Concesiones Marítimas y Borde Costero

Reforma al Sistema Registral y Notarial

Uniformar Reclamos de Ilegalidad

Hallazgos arqueológicos en sitios de construcción

Ley General de Urbanizaciones

Consejo Asesor de Infraestructura Pública

Fomentar Competencia Cabotaje Marítimo

Regulación de Plantas Desaladoras

Reactivación del Turismo

Agencia Financiamiento para el Desarrollo

PRO-CRECIMIENTO

RESPONSABILIDAD FISCAL

Cumplimiento Obligaciones Tributarias

Fortalecimiento Responsabilidad Fiscal

Responsabilidad Fiscal Regional

Registro de Beneficiarios Finales

REFORMA SECTOR PÚBLICO

Transferencias Gubernamentales a Instituciones Sin Fines de Lucro

Agencia de Calidad de las Políticas Públicas

Servicio de Auditoría Interna de Gobierno

Integridad en Municipios

Transparencia 2.0



## CONSIDERACIONES FINALES



- Responder a las necesidades de la ciudadanía exige un Estado a la altura y eficiente. Crear espacio fiscal ahora para tomar medidas oportunas es una inversión en crecimiento futuro y paz social.
- Una asociación público-privada duradera debería poder combinar una fuerte inversión privada con un sistema de protección social que reduzca la incertidumbre de las personas.
- Chile no está lejos de este objetivo. El camino hacia el Pacto Fiscal estuvo lleno de obstáculos, pero las iniciativas para materializarlo están en marcha. Las reformas en el área fiscal y de seguridad social ya se encuentran en su segundo trámite en el Senado.
- Si tenemos éxito en este esfuerzo, el riesgo soberano disminuirá aún más y la próxima Administración tendrá un comienzo mucho más sólido que el que enfrentó el actual Gobierno.

# PACTO FISCAL, CRECIMIENTO INCLUSIVO Y FAST TRACK LEGISLATIVO

Heidi Berner | Subsecretaria de Hacienda



Arica, 23 de agosto 2024